

## Reunión de la COMISIÓN de EMPLEO CENTRAL



## Desarrollo Acuerdos REUNION 18 de noviembre

### La Dirección presenta Propuesta-Borrador sobre

- **Concurso Permanente.**
- **Previsión de materias pendientes.**

Hoy, 18 de noviembre, se ha reunido la Comisión de Empleo Central. En dicha reunión la Dirección ha mostrado su voluntad de cumplir con los plazos marcados en los Acuerdos de 5 de abril en la gestión de todas aquellas materias recogidas en los mismos que requieren de desarrollo y de negociación posterior para ponerlas en funcionamiento. En ese sentido están en marcha distintos procesos tales como la promoción interna, la desprovisionalización de los puestos de directores de oficina, hay que poner en funcionamiento el concurso de méritos Jefes de Equipos.

En esta reunión, la Dirección ha presentado un **borrador de bases para el Concurso de Traslados**, en las que incluye una diferencia en la valoración de los méritos según el puesto de trabajo, así para el puesto de atención al cliente plantea que la formación y el desempeño primen sobre la antigüedad.

Indica que hay que seguir en el desarrollo de materias acordadas tales como: negociar los **nuevos criterios** para aplicar a todo el personal laboral la vinculación de los tramos a parámetros de absentismo. Negociar el **calendario laboral** del 2012 sobre el que enviarán un borrador a las organizaciones sindicales para su negociación y poder publicarlo a final de año; sobre **los sábados** ver posibilidad de extender la supresión de los mismos en CTA y Oficinas.

La previsión actual sobre las **Listas de expectativas de ingreso**, es celebrar reunión antes del 31 de diciembre para ver las plazas a ofertar a los integrantes de dichas listas.

Sobre el **Ingreso**, señalan que en la idea de cumplir el compromiso de reducir la tasa de temporalidad sin engañar a nadie respecto de los contratos a ofertar, que serán fundamentalmente en el número y las modalidades de contratación que interese a la empresa, la previsión es negociar las bases para poder publicar la convocatoria en enero y desarrollar el proceso de ingreso durante el primer cuatrimestre del 2012.

**UGT** indicó como cuestión importante la promoción, para ello hay que analizar el borrador de bases del concurso de traslados para que en su convocatoria se respete -además de la movilidad- la promoción del personal operativo; así como la promoción de jefes para lo que hay que continuar con la desprovisionalización de los puestos de adjuntos de directores de oficinas, jefes de equipo y jefes de unidad, etc.

Otra cuestión importante es dar solución al personal que por efectos de la regulación anterior -desde el 2006- continúa en listas de expectativas.

Esta voluntad de ajustarse a los tiempos marcados en el III Convenio y Acuerdo General dista mucho de la situación vivida bajo la vigencia de la anterior regulación con el estancamiento de muchos asuntos primordiales para los trabajadores y pone de relieve la fuerza de lo firmado por UGT y la importancia del diálogo social y de la participación de los sindicatos en las distintas Comisiones de desarrollo del III Convenio y del Acuerdo General.